



"Puesta en valor sala 500"

1. Objeto

El presente documento tiene por objeto establecer las características técnicas necesarias para las adecuaciones mediante un servicio que abarque la totalidad de trabajos, remodelaciones, instalaciones y equipamiento para la puesta en valor de la sala 500 de la **ADMINISTRACION DE INFRAESTRUCTURAS FERROVIARIAS**.

2. Alcance

- El adjudicatario debe de asumir la responsabilidad ante **ADMINISTRACION DE INFRAESTRUCTURAS FERROVIARIAS** por la totalidad de los rubros solicitados en este pliego. Se considerarán incluidos en la oferta los costos necesarios para la realización completa de los trabajos, tales como: mano de obra especializada, elementos y materiales, artefactos, equipos, andamiajes, provisión, descarga, elevación y transporte de materiales, como así también toda otra tarea que no habiendo sido especificada, sea necesaria para la completa terminación, programación de los sistemas, puesta en marcha y regulación de las instalaciones de la adecuación de la sala de comunicaciones, en un todo de acuerdo a su fin, de acuerdo a las reglas del buen arte, respetando todas las Normas vigentes para trabajos, bajo las especificaciones y previamente aprobados por la supervisión de **ADMINISTRACION DE INFRAESTRUCTURAS FERROVIARIAS**.
- Corre por cuenta y cargo del adjudicatario efectuar las solicitudes y presentaciones de autorizaciones, permisos, aprobaciones y cualquier otro trámite relacionado con los trabajos a efectuar ante **ADMINISTRACION DE INFRAESTRUCTURAS FERROVIARIAS**.
- Debido al funcionamiento crítico de la sala, las tareas se desarrollarán con sumo cuidado siendo el adjudicatario responsable de los daños causados e interrupción del servicio.
- En forma general y salvo excepciones que deberán ser justificadas, la ejecución de los trabajos deberá realizarse con un avance continuo en la adecuación de la sala, de modo tal que de poder completar las tareas en forma integral que no necesiten una posterior intervención.
- Los elementos ofertados serán nuevos, sin uso, originales de fábrica y su fabricación no debe encontrarse discontinuada (se entiende por "nuevos y sin uso" a que **ADMINISTRACION DE INFRAESTRUCTURAS FERROVIARIAS** será el primer usuario de los equipos desde que éstos salieron de la fábrica).
- En todos los casos para los productos ofrecidos debe consignarse marca, modelo y características técnicas de los mismos. No se admitirá especificar simplemente "según pliego" como identificación del producto / servicio ofrecido.
- Los productos deben ser implementados en los lugares que se indica en el pliego, instalado, configurados y dejados en perfecto funcionamiento.
- El Oferente deberá contar con todo el instrumental especial necesario para las tareas requeridas, así como también para la realización de pruebas y ensayos.
- En los casos en que se citan modelos o marcas comerciales, es a sólo efecto de fijar normas de construcción o tipos de formas deseadas, pero no implica el compromiso de aceptar tales materiales si no cumplen con las normas de calidad o características requeridas. En su propuesta el oferente indicará las marcas de la totalidad de los materiales que propone instalar y la aceptación de la propuesta sin observaciones, no exime al oferente de su responsabilidad por la calidad y características técnicas establecidas y/o implícitas en el pliego.
- El oferente deberá completar en su totalidad la planilla que se adjunta en el Anexo I. indicando si cumple o no cumple con cada uno de los requisitos.



- El alcance de los trabajos y el equipamiento están detallados en el **Anexo I**.

3. Plan de Instalación

Al momento de entregar la propuesta, el oferente deberá presentar un Plan de Instalación que será evaluado por el área responsable de la ADMINISTRACION DE INFRAESTRUCTURAS FERROVIARIAS, quien oficiará de integrador del proyecto, siendo el proveedor responsable por la instalación y solución de problemas dentro de su proyecto.

El Plan de Instalación deberá considerar todos los procesos de preparación previa de la infraestructura, el armado de los equipos, instalación de equipos, instalación de software, pruebas unitarias, pruebas integrales, adaptaciones edilicias, puesta en marcha, capacitación y transferencia de conocimientos, acompañamiento en la salida en producción, cierre de proyecto a modo de ejemplo, pudiendo agregar más instancias.

Se debe considerar en caso de afectar el funcionamiento de la sala, que las ventanas de trabajo serán luego de las 19:00 hs los días hábiles y hasta las 8:00 AM del día siguiente hábil. Se incluyen fines de semana.

4. Pruebas de los Bienes

El oferente deberá facilitar los medios necesarios para que la ADMINISTRACION DE INFRAESTRUCTURAS FERROVIARIAS pueda verificar el correcto funcionamiento de la totalidad del equipamiento y software ofrecido y el cumplimiento de todas las especificaciones referidas en el presente pliego. Todo lo solicitado en este punto correrá por cuenta y cargo del oferente.

La ADMINISTRACION DE INFRAESTRUCTURAS FERROVIARIAS realizará las pruebas necesarias para constatar que los bienes entregados (hardware y software) y los servicios conexos recibidos se ajustan en su totalidad a las especificaciones técnicas y prestaciones adicionales ofrecidas por el oferente en su oferta.

Dichas pruebas se realizarán en el lugar de instalación de la Solución, la ADMINISTRACION DE INFRAESTRUCTURAS FERROVIARIAS.

Los insumos que demanden estas pruebas, ya sea en concepto de personal, materiales, programas de medición de performance, etc., no implicarán en ningún caso, reconocimiento de gastos por parte de la ADMINISTRACION DE INFRAESTRUCTURAS FERROVIARIAS y deberán ser provistos por el oferente.

La ADMINISTRACION DE INFRAESTRUCTURAS FERROVIARIAS se reserva el derecho de incrementar el número de pruebas unilateralmente si lo considera necesario. El Oferente acepta expresamente esta cláusula por la sola participación en esta licitación.

La omisión en la oferta de algún producto que al momento de las pruebas o para su normal funcionamiento después de puestos en marcha, y a juicio de la ADMINISTRACION DE INFRAESTRUCTURAS FERROVIARIAS, resulte necesario para el normal funcionamiento de los elementos ofrecidos, o para el cumplimiento de las especificaciones técnicas ofrecidas, obligará al Oferente a proveerlo de inmediato y sin cargo.

Las pruebas serán realizadas por personal de la ADMINISTRACION DE INFRAESTRUCTURAS FERROVIARIAS con el asesoramiento técnico del Oferente y bajo responsabilidad de este último.

5. Transferencia de Conocimientos

El Oferente deberá efectuar la capacitación a los agentes de la ADMINISTRACION DE INFRAESTRUCTURAS FERROVIARIAS a designar, sobre todos los aspectos técnicos y de operación, relacionados con todo el hardware y el software ofertado. Con su oferta el oferente deberá presentar el correspondiente plan de capacitación.

Los cursos deberán dictarse dentro de la banda de lunes a viernes de en horario que será coordinado entre la ADMINISTRACION DE INFRAESTRUCTURAS FERROVIARIAS y el Oferente.



El Oferente deberá considerar que el curso se debe adecuar a las particularidades del software y/o sistema a implementar.

El cronograma de dictado del curso será coordinado entre la ADMINISTRACION DE INFRAESTRUCTURAS FERROVIARIAS y el Oferente una vez firmado el contrato. Para fortalecer este "skill transfer" el personal de la ADMINISTRACION DE INFRAESTRUCTURAS FERROVIARIAS participará activamente en la instalación y configuración del hardware y software, aun cuando la responsabilidad total de esta tarea se mantiene en el Oferente.

6. Plazo de entrega y lugar de entrega e instalación.

El plazo de entrega instalación y capacitación es de cuarenta y cinco (45) días corridos como máximo, computables a partir de la notificación de la orden de compra.

Esta Solución deberá ser instalada e implementada en la ADMINISTRACION DE INFRAESTRUCTURAS FERROVIARIAS sita en la Av. Doctor Ramos Mejía 1302 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

7. Garantía

El Período de Responsabilidad de Defectos será de doce (12) meses, a partir de la fecha de Recepción del servicio. Durante este período el Contratista será responsable de subsanar todos aquellos defectos y vicios ocultos que se detectaran. Para todo el equipamiento la garantía será de al menos doce (12) meses.



ANEXO I

Junto con las propuestas se debe incluir todos los folletos, catálogos, métodos y manuales. El Oferente deberá presentar con la oferta, todos sus detalles, indicando los equipos, marcas, modelos, diagramas en bloques, topología de los sistemas, materiales y trabajos incluidos en la oferta, funcionalidad de los sistemas, como así también la justificación del dimensionamiento propuesto para la sala 500 (sistema de audio, PC, pantallas, software, etc.).

Se deberá contemplar:

- Desinstalación de los equipos a reemplazar.
- Cableado necesario, alimentación eléctrica, USB, HDMI, UTP asegurando el correcto funcionamiento del equipamiento provisto.
- Configuración de todo el equipamiento provisto.
- Actualización de firmware a la última versión estable.

Ejemplo de Distribución de equipamiento y trabajos de mejora edilicia.



Equipamiento.

1. Pantalla Interactiva 86" 4K.

Se deberán proveer Una (1) Pantalla interactiva con al menos las siguientes características mínimas:

- Resolución de 4K (UHD).
- Tecnología V-Sense.
- 20 toques simultáneos.
- Android 8.0 incorporado.
- Sistema de Pizarra Blanca.
- sistema de presentación inalámbrica incorporado.
- Soporte VESA incluido.
- 5 años de garantía.

Modelo recomendado EX1065 R.



2. Pantalla Interactiva 55" 4K.

Se deberán proveer Una (1) Pantalla interactiva con al menos las siguientes características mínimas:

- Resolución de 4K (UHD).
- Pantalla táctil giratoria.
- Sistema de Pizarra Blanca.
- Sistema de presentación inalámbrica incorporado.
- Soporte VESA incluido.
- 5 años de garantía.

Modelo recomendado i3Touch PXR.

3. PC Pantalla Interactiva.

Se deberá proveer una (1) PC Dedicada Stand Alone para el manejo de la pantalla interactiva con al menos las siguientes características mínimas:

- Procesador i7.
- Placa video 4K.
- Disco SSD 250.
- Al menos 16 GB de RAM.
- WiFi.
- Software SUIT CO-LAB con FRONT protegido por password.

Modelo recomendado I3COMPUTER CO-LAB OPS.

4. Barra de video

Se deberán proveer una (1) barra de video (Rally bar) con al menos las siguientes características mínimas:

- Tecnologías RightSense.
- Modo autónomo.
- USB Plug and Play.
- Video Ultra HD.
- Sonido envolvente.
- Matriz de micrófonos con formación de haces adaptativa.
- Posibilidad de expansion.
- Cobertura de 130° de ancho por 80° de altura en la sala.
- Encuadre perfecto (detección inteligente de participantes).

Modelo recomendado Logitech RALLY BAR GRAPHITE - ARG CHL.

Asimismo, deberán proveerse los siguientes accesorios para la barra de video:

Una (1) unidad de montaje para la barra.

Tres (3) micrófonos adicionales (Rally Mic Pod Graphite) con sus tres (3) unidades de montaje para techo, los micrófonos deberán tener las siguientes características mínimas:

- Respuesta de frecuencia: 90 Hz – 16 kHz.
- Sensibilidad: >-27 dB +/-1 dB a 1 Pa.
- Velocidad de salida de datos de micrófono: 48 kHz.
- Radio de captación: 4,5 m.
- Elementos de formación de haces: Cuatro micrófonos omnidireccionales forman ocho haces acústicos.
- Procesamiento de audio: AEC (Acoustic Echo Cancellation), VAD (Voice Activity Detector)
- Supresión de ruido: Filtro de inteligencia artificial.
- Salida: Cable cautivo de 12 patillas y 2,95 m.



- Entrada: Interfaz de 12 patillas para conectar en serie bases de micrófono o conectar a hub de base de micrófono Rally.
- Un (1) cable de extensión de micrófono.

5. Cámara para pizarra de salas de videoconferencia (1 unidad)

Se deberán proveer una (1) Cámara para pizarra de salas de videoconferencia con al menos las siguientes características mínimas:

- Resolución de salida: 1080p a 15 fps IA integrada.
- Transmisión den flujo de imágenes mejorado por IA en videoconferencias.
- Integración con salas de Microsoft Teams en Windows® y salas de Zoom (Windows o macOS®).

Modelo recomendado Logitech Scribe.

6. Puntos de carga para dispositivos móviles integrados en mesa

Se deberán proveer Seis (6) puntos de carga integrados y montados en la mesa que permita cargar dispositivos móviles simplemente colocándolo en el punto de carga con al menos las siguientes características mínimas:

- 5V DC, 1A.
- Eficiencia de carga del 70%
- Normas de seguridad: CE, FCC.
- Fácil instalación, elegante.

Modelo recomendado KWC-1(B) Kramer Wireless Charging.

7. Software

Se deberán proveer un (1) Software con al menos las siguientes características mínimas:

- Reserva de espacios – puestos de trabajo, estacionamientos, salas de juntas.
- Administración sencilla de asistencia.
- Disponible desde cualquier dispositivo (celular, tablet, PC).
- Manejo de planos de planta.
- Administración de ocupación máxima de oficina.
- Reserva directo desde plano.
- Reserva en línea de tiempo.
- Estadísticas de uso.

Modelo recomendado TouchONE-Assist.

8. Panel Interactivo

Se deberán proveer un (1) Panel interactivo con al menos las siguientes características mínimas:

- 7" con conexión POE - Luz led roja o verde según si está libre u ocupada
- Visualización de la agenda de la sala, botón de reservar, botones para envío de ticket técnico, pedido de cafetería, limpieza y más botones customizables.
- Integración con Google, Exchange y Office 365.
- Colocación en vidrio o pared.

Modelo recomendado TouchONE-7-M.

9. Cielorraso Desmontable (40 mts2 aproximadamente)

Deberá proveerse e instalarse un cielorraso desmontable, con material fonoabsorbente de alta tecnología, fabricado con espuma flexible.

Deberá cumplir con estándares de seguridad internacional, y comportamiento frente al fuego (RE2 IRAM 11910-3 y HBF UL94).



Deberá ser indicado para lugares donde haya concentración de personas o se requieran especiales condiciones de seguridad, debido a que su comportamiento a la llama no genere gases tóxicos ni nocivos.

El material deberá ser de muy baja propagación de llamas, no desprender partículas nocivas, No tomar olor, no degradarse, ni oxidarse.

10. Adecuación de Sala y Mobiliario

La adecuación de la sala deberá incluir:

- Desinstalación de accesorios, acarreos.
- Provisión de señalización y protección de elementos a preservar y acceso a sala, matafuegos, tablero de obra y herramientas en general.
- Limpieza general.
- Provisión de piso para la totalidad de la sala; material vinílico de alto tránsito con manta inferior, color a definir con muestra, con un espesor de 5mm.
- Sellado de umbrales con varillas de nivelación.
- Provisión y colocación de zócalos de PVC, blancos para todo el perímetro, con 10 cm de alto.
- Canalizaciones principales pared-techo, adaptadas desde cajas existentes.
- Canalizaciones adicionales para acceder a comandos de conectividad 220v, datos y baja tensión hasta 8 cajas.
- Cableados normalizados.
- Construcción de plafón para cielorraso con estructura galvanizada, sellados anti-vibratorios, conformando tímpanos perimetrales para absorber ondas sonoras; relleno de lana de roca perimetral y lana de vidrio central.
- Emplacado de plafón con placas de yeso micro-ranuradas.
- Canalizaciones para 3 efectos de iluminación cenital.
- Provisión e Instalación de led lineal para iluminación difusa perimetral de cielorraso.
- Instalación de 8 artefactos embutidos con lámparas led AR111 para uso de mesa directorio.
- Instalación de 6 artefactos embutidos led dimerizables para uso en proyecciones.
- Construcción de cenefa lineal en placa de yeso para unificar planos de cortinas de oscurecimiento.
- Tratamiento de paredes con descamación de partes mal adheridas, rellenos de mortero o enduido según corresponda. Enlucidos completos y aplicación de pintura mate lavable base látex color blanco corregido con pigmentos).
- Pintura general de cielorraso, color blanco mate.
- Pintura de marcos y hojas de puertas y ventanas (solo interior).
- Acondicionamiento de puerta de acceso principal, preparar para apertura de cerradura magnética, instalando placa barrier y placa de revestimiento interno. Pintura exterior de la misma.
- Cambio de rejilla de retorno de aire acondicionado.
- Provisión y colocación de cortinas tipo roller screen 50% para cada una de las carpinterías vidriadas.
- Colocación de roller blackout, con demasia perimetral para cada una de las carpinterías al exterior, de accionamiento manual.
- Diseño, construcción e instalación de una mesa en tres partes modulares, cuerpo central y dos extensiones laterales.
- Se deberá contemplar el diseño para adaptar pantalla y herrajes de comando. Material en madera laminada con terminación poliuretano y bases metálicas en hierro pintado con epoxi microtexturado.
- Deberá contemplar diseño personalizado acorde a los requerimientos.



Mobiliario

- Provisión de 15 sillones giratorios, tapizados en eco-cuero y estructura cromada.

ITEM	REQUERIMIENTOS	CUMPLE/NO CUMPLE
1	Confirma que cumple con lo solicitado y descripto en el apartado 2. Alcance?	
	Confirma que cumple con lo solicitado y descripto en el apartado 3. Plan de instalación?	
	Confirma que cumple con lo solicitado y descripto en el apartado 4. Prueba de los bienes?	
	Confirma que cumple con lo solicitado y descripto en el apartado 5. Transferencia de Conocimientos?	
	Confirma que cumple con lo solicitado y descripto en el apartado 6. Plazo de entrega y lugar de entrega e instalación.?	
	Confirma que cumple con lo solicitado y descripto en el apartado 7. Garantía?	
	Confirma que cumple con lo solicitado y descripto en el Anexo I?.	

ITEM	REQUERIMIENTOS	CUMPLE/NO CUMPLE
Requisitos del oferente	Acreditar documentalmente estar radicado en la República Argentina, con no menos de TRES (3) años de antigüedad previos a la presentación de la oferta.	
	Acreditar que la solución a proveer está compuesta por equipamiento de hardware y software con una trayectoria en el mercado argentino no inferior a los CINCO (5) años.	



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
Las Malvinas son argentinas

Hoja Adicional de Firmas
Pliego Especificaciones Tecnicas

Número:

Referencia: PET - Puesta en valor Sala 500

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 8 pagina/s.